

MEMORIA EXPLICATIVA FUNDACIÓN GERONTOLÓGICA SAN BENJAMÍN ERASMO

En la ciudad de Santiago, el señor PATRICIO NAVARRETE ARIS. Alcalde de la Municipalidad de las Condes (s), certifica que la “FUNDACIÓN GERONTOLÓGICA SAN BENJAMIN ERASMO “, inscrita con el número 323806 de fecha 29 de diciembre del año 2021, en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro. Rut :65.206.356-K, con domicilio en la comuna de las condes, tiene como Finalidad:” Realizar y Promover la ejecución de programas de acción social , en beneficio de Personas Mayores , que se encuentren en situación de vulnerabilidad , sea esta social ,mental , espiritual, física y/o económica; Promover, impulsar y difundir el bienestar de las personas mayores mediante el desarrollo de actividades sociales, culturales y de salud y el otorgamiento de beneficios de asistencia social, de acuerdo a las posibilidades económicas de la Fundación”.

La persona mayor es la memoria de la familia y de la sociedad. Sin embargo, en la sociedad actual su aporte es desvalorizado. Se le denomina como sujeto “del sector pasivo”. • Se ha instalado una percepción estereotipada y negativa de la vejez, como una carga, sinónimo de enfermedad, discapacidad para ejercer derechos y libertades fundamentales. Esto ha dado lugar a que la persona mayor sea objeto de discriminación, malos tratos, injusticia social e incluso exclusión. • El reconocer que los derechos universales del que es titular la persona mayor por su sola existencia ya no son eficientes, ha llevado al desarrollo de derechos y garantías más específicas.

Quienes Somos

Somos una Institución de derecho privado, sin fines de lucro cuyo fin es la promoción del bienestar y cuidado de las personas mayores en especial de los más pobres y vulnerables de nuestro país.

Visión

Nos dedicamos a promover, difundir e impulsar, un cambio cultural y social en la forma de ver y percibir la vejez. Buscamos una visión positiva e inclusiva, basada en el ejercicio de los derechos de las personas mayores, inspirados en el valor, la dignidad, y del respeto humano.



Misión

Queremos impulsar y Ofrecer un modelo de atención y cuidados Centrado en la persona mayor; cálido, respetuoso, integral, y de calidad, que permita promover y potenciar las capacidades y habilidades de cada persona **favoreciendo su autonomía, independencia y derechos**, ayudando así a experimentar una vida con propósito y en plenitud.

Una revisión Internacional de modelos de atención residencial para personas mayores. realizado durante octubre 2020 sobre la frase Icono “NO MAS DE LO MISMO “la revisión documental realizada por el SIIS en siete países: Alemania, Canadá (Ontario), Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Países Bajos y Suecia, describe y muestra que los centros y residencias de larga estadía, han avanzado desde un modelo institucional, excesivamente asistencialista hacia un modelo integral centrado en la persona

Es también el objeto de esta Fundación la administración y operación de residencias para personas mayores a lo largo del país, principalmente en comunas de alta vulnerabilidad y pobreza, promoviendo un cuidado basado en derechos de las Personas Mayores, e incorporando el modelo de atención y cuidados Centrados en la Persona. En relación a esto último hemos obtenido el patrocinio de SENAMA para poder impulsar a lo largo del país, este nuevo modelo de atención y cuidados.

OTORGA PATROCINIO QUE INDICA. RESOLUCION EXENTA N273 SANTIAGO, 26 ENE 2022 VISTOS: La Ley N219.828, orgánica del Servicio Nacional del Adulto Mayor; la Ley N219.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; y, la Resolución N97 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, tiene como objetivo principal el velar por la plena integración del Adulto Mayor a la sociedad, su protección ante el abandono y la indigencia, y el ejercicio de los derechos que la Constitución de la República y las leyes le reconocen.

2.- Que, es de la mayor relevancia la difusión de actividades relativas al Adulto Mayor a nivel nacional e internacional y el desarrollo de actividades que mejoren la calidad de vida de ese grupo etario.

3.- Que, en este contexto, la Representante Legal de la Fundación San Benjamín Erasmo, doña Cecilia Salinas Cucullu, a través de carta de sin fecha, solicita al Servicio Nacional del Adulto Mayor, patrocinio para el proyecto denominado "Programa de Intervención en ELEAM del Modelo de Atención Centrado en la Persona". El proyecto ha sido elaborado y



será implementado por la Fundación Gerontológica San Benjamín Erasmo, con un equipo de profesionales multidisciplinarios y experimentados en envejecimiento y vejez.

4.-Que, el proyecto antes mencionado, busca implementar un cambio cultural y de paradigma en las Residencias de Larga Estadía para Personas Mayores, fomentando la individualidad, la autonomía y favoreciendo una vida con propósito. Su objetivo general, es entregar competencias para la implementación del innovador modelo de atención centrada en la persona, que permita un mejoramiento sustancial de los cuidados que hoy se otorgan; eligiendo potenciar las habilidades de cada persona mayor y de esta manera experimentar una vida con propósito y en plenitud.

5.- Que, para el Servicio Nacional del Adulto Mayor es importante respaldar estas actividades e iniciativas. Que, se hace necesaria la dictación del presente Acto Administrativo.

RESUELVO: Otórguese Patrocinio y, por consiguiente, autorícese el uso del logo institucional de SENAMA a la Fundación San Benjamín Erasmo, para su proyecto denominado "Programa de Intervención en ELEM del Modelo de Atención Centrado en la Persona", el cual dará inicio con fecha 15 de marzo de 2022. La presente iniciativa, no compromete en ningún caso la responsabilidad del Servicio Nacional del Adulto Mayor, ni recursos públicos en dichas actividades. Notifíquese del presente acto administrativo a la Representante Legal de la Fundación San Benjamín Erasmo, doña Cecilia Salinas Cucullu. ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

Año 2020 y 2021

PROYECTO POR UN BIEN MAYOR

Cecilia Salinas Cucullu RUT 7.365.929-9, hoy **Fundadora y directora ejecutiva de la "Fundación Gerontológica San Benjamín Erasmo"**; trabajó durante el año 2020 y 2021 como Supervisora Técnica Metropolitana de SENAMA, SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.

En sus funciones principales se destaca el trabajo para la prevención y la mitigación del Covid 19, evaluación y mejoramiento de cuidados sociosanitarios en ELEM, aplicación y seguimiento en protocolos para la gestión del Cuidado, Coordinación e implementación de todas las estrategias diseñadas por SENAMA y MINSAL para el abordaje y la mitigación de la Pandemia en las personas mayores institucionalizadas.

La señora Cecilia Salinas tuvo además una participación activa en el Proyecto "Piensa en Grande" y posteriormente en el proyecto "por un Bien Mayor" liderados por Fundación Simón de Cirene, Hogar de Cristo y otros; asesorando en terreno a



las duplas sociosanitarias y equipos de trabajo para ayudar a un grupo de Eleam informales, alcanzar su formalización; abordando y mejorando todos los ámbitos del Decreto 14 que regula el funcionamiento de los ELEAM.

Trabajó en equipo de manera colaborativa y coordinada, destacando principalmente su vasta experiencia y conocimientos en temas de envejecimiento y vejez, el trabajo y dirección en ELEAM, su entrega y profesionalismo en cada uno de sus quehaceres; enfatizar también el liderazgo pasión y afecto que mostró en su trabajo

AÑO 2022:

CONCURSO FONDOS PUBLICOS:

PROYECTOS PRESENTADOS

- Proyecto abordaje de la Fragilidad y Deterioro Cognitivo en personas Mayores Araucanía (Fondos Públicos, Ministerio de desarrollo Social y Familia, “ Para Vivir Mejor “en proceso evaluación)

En Chile hay 2.850.171, la gran mayoría de las personas mayores no tiene dependencia. De acuerdo al índice de dependencia funcional, el 85,5% de las personas mayores de 60 años en Chile no tiene dependencia (CASEN, 2015). De todos modos, del 14,4% de las personas mayores que reporta ser dependiente funcional en algún nivel, el 6,2% tiene dependencia moderada (CASEN, 2015). De no mediar intervenciones que sean promocionales y que retarden la llegada de la dependencia severa, esas personas pasarán a ser dependientes. La presencia de fragilidad en las personas mayores contribuye a un aumento en el riesgo de caídas, pérdida de independencia, pérdida de autonomía, institucionalización, discapacidad, dependencia y muerte. Es por esto que se hace perentorio enfrentarla; En Chile, la estrategia 2 (del Plan de Salud para Adultos Mayores) establece que los dispositivos Socio sanitarios, deben adecuarse para afrontar los retos del envejecimiento de la población y las necesidades integrales de las personas mayores. La Estrategia Nacional en sus objetivos estratégicos en los que la atención de salud de las personas mayores, está priorizada en el Objetivo Estratégico N.º 4: Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo del ciclo vital, estableciendo un plan de acción de salud de las personas mayores para el período 2018-2025.



ANEXO Nº 2: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
(Documento Obligatorio para postulaciones presenciales)

	<p>“CONCURSO PARA VIVIR MEJOR – ACCIÓN SOCIAL” AÑO 2022</p> <p>FORMULARIO DE PROYECTO</p>
---	---

ANTECEDENTES DEL POSTULANTE			
1. Nombre o Razón Social de la Institución que postula el Proyecto	FUNDACIÓN GERONTOLÓGICA SAN BENJAMIN ERASMO		
2. RUT	65.206.356-K		
3. Dirección (Calle, Número, Comuna, Región)	SEBASTIÁN EL CANO #1558 DEPARTAMENTO 103 LAS CONDES		
4. Teléfono (Incluir código ciudad)	+56 9 97565306		
5. Página Web			
6. Perfil del participante y ámbito de acción.	Grupos de la población:		
	Personas con Discapacidad		
	Personas con consumo problemático de alcohol o drogas		
	Pueblos Indígenas		
	Población infante (0 a 14 años)		
	Personas jóvenes (15 a 29 años)		
	Personas mayores	X	
	Mujeres		
	Personas infractoras de ley		
	Personas en situación de calle		
	Inmigrantes		
	L.G.B.T.I.A.Q+		
	Otros (por ejemplo: grupos de personas con ciertas enfermedades, entre otros)		
	Especificar grupo vulnerable:		
	Ámbitos de acción		
	Salud	Salud	X
		Acceso y uso del sistema de salud	
		Malnutrición y fecundidad	
	Educación	Educación	
		Ciencia y Tecnología	
Educación de adultos / nivelación de estudios			
Apoyo para el acceso a educación preescolar			
Apoyo para el acceso a educación superior			
Trabajo y Seguridad Social	Trabajo		
	Emprendimiento/Fomento Productivo		
	Protección Social	X	
	Emprendimiento femenino		



		Cooperativismo	
		Superación de la pobreza y/o vulnerabilidad social	X
	Vivienda y Entorno	Vivienda	
		Movilidad y Transporte	
		Urbanismo y Espacios Públicos/Comunes	
	Redes y Cohesión Social	Ciudadanía y Democracia	
		Identidad Territorial	
		Seguridad Ciudadana	
	Género	Igualdad de género	
		Orientación Sexual	
		Violencia de género.	
		Prevención contra la violencia de género	
		Reducción de estereotipos sexistas	
		Liderazgo femenino	
	Medio Ambiente	Medio Ambiente	
	Otro	Otros	
	<i>Especificar ámbito de acción:</i>		
7. Antecedentes de Representante(s) legal(es)	Nombre: CECILIA SALINAS CUCULLU		
	Rut: 7.365.929-9		
*Insertar los datos de todos los/as representantes legales que corresponda según señalan sus estatutos. Se debe asegurar el correcto funcionamiento del email, ya que las notificaciones se realizarán a dicho correo electrónico.	Correo electrónico: CECILIASALINASCUCULLU@GMAIL.COM		
	Dirección: SEBASTIÁN EL CANO #1558 DEPARTAMENTO 103 LAS CONDES. SANTIAGO		
8. Antecedentes del/la Coordinador(a) Técnico/a	Nombre: CECILIA SALINAS CUCULLU		
	RUT: 7.365.929-9		
	Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA Y COORDINADORA TECNICA		
	Datos de contacto Teléfono: 997565306 Correo electrónico: ceciliasalinascucullu@gmail.com		
9. Antecedentes del/la Coordinador(a) Financiero/a	Nombre: Juan Pablo Gajardo		
	RUT: 17.685.230-5		
	Cargo: Administrador Financiero		
	Datos de contacto Teléfono: 940660162 Correo electrónico: jp.gajardosalinas@gmail.com		
ANTECEDENTES DEL PROYECTO			
1. Nombre del Proyecto	<i>Abordaje de la fragilidad y demencia en personas mayores en pobreza y vulnerabilidad: STOP FRAGILIDAD</i>		



- Proyecto Atención Centrada para implementar en los ELEM: SENAMA (dic 2021 -marzo 2022)

La “Convención Interamericana” sobre derechos de las personas mayores ratificada por Chile, busca cambiar la visión negativa de la vejez planteando un paradigma positivo “desde una perspectiva de derechos humanos que reconoce las valiosas contribuciones actuales y potenciales de la persona mayor al bienestar común, a la identidad cultural, a la diversidad de sus comunidades, al desarrollo humano, social y económico, además de la erradicación de la pobreza”. • Este Pacto regional vinculante pretende garantizar el derecho de la persona adulta a seguir disfrutando de una vida plena e independiente con salud, seguridad, participación activa y productiva en todos los ámbitos sociales. • El Estado de Chile al suscribir dicha convención, se obliga a implementarla para así promover el desarrollo de un derecho especial de ancianidad que proteja a este grupo etario y responda a sus especiales necesidades.

En cuanto al modelo de atención se aprecia en el conjunto de países analizados una clara apuesta por avanzar más allá de lo sanitario y lo asistencial. La línea rectora reside en el enfoque de atención integral centrado en las personas que busca la personalización de la atención, protegiendo derechos y velando, especialmente, además de la seguridad y los cuidados integrales, por el bienestar personal y el apoyo a una vida significativa.

En esta búsqueda se han encontrado itinerarios diferentes pero que comparten el propósito de abandonar modos obsoletos de cuidado residencial institucional, alejándose de una visión del cuidado vinculado a la carencia y a la enfermedad para avanzar hacia un cuidado centrado en las personas que busca la protección de los derechos individuales, la personalización de la atención y el bienestar personal.



SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

CONVENIOS INSTITUCIONALES

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN MODELO DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA EN RESIDENCIAS DE LARGA ESTADÍA PARA PERSONAS MAYORES.

1.2. IDENTIFICACION DEL ORGANISMO EJECUTOR:



FUNDACIÓN GERONTOLÓGICA SAN BENJAMIN ERASMO					
Nombre y/o Razón Social del Organismo Ejecutor:			RUT del organismo ejecutor:		
FUNDACIÓN GERONTOLOGICA SAN BENJAMIN ERASMO			65.206.356-K		
Fecha inscripción Registro Prestadores de Adulto Mayor, Categoría Especial:					
Dirección:	SEBASTIAN EL CANO 1558 DEPARTAMENTO 103				
Comuna:	LAS CONDES	Región:	METROPOLITANA		
Teléfono:	997565306		e-mail:		
Nº Cuenta Bancaria:		Banco:			
Nombre del Representante Legal:		RUT del Representante legal:			
CECILIA SALINAS CUCULLU		7.365.929-9			
Se debe adjuntar escritura de constitución del organismo ejecutor y escritura en que se acredite la calidad del representante legal de quien comparece por éste y la facultad para desarrollar el tipo de acciones previsto en este programa					
1.3. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA					
IMPLEMENTAR EN UN ELEM DE ARAUCANIA EL MODELO INNOVADOR DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA MAYOR, QUE PERMITA UN MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DE LOS CUIDADOS QUE HOY SE OTORGAN; LOGRANDO ASÍ POTENCIAR LAS HABILIDADES DE CADA PERSONA Y DE ESTA MANERA EXPERIMENTAR UNA VIDA CON PROPÓSITO Y EN PLENITUD HASTA EL FINAL.					
1.4. N° TOTAL DE BENEFICIARIOS INCORPORADOS A LA PROPUESTA:					
Nº de mujeres		Nº de hombres		TOTAL BENEFICIARIOS	
1.5. COSTO DEL PROYECTO		Solicitado a SENAMA		\$	
		Aportes Propios o de terceros		\$	
		Monto Total del Proyecto		\$	
					
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					



CONCURSO FONDOS PUBLICOS SENAMA: OPERACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADIA: ARAUCANÍA Y LOS LAGOS

Noviembre 2022 llamado a Licitación Residencias de larga estadía de SENAMA Presentación a licitación y concurso público, para la operación de 4 Centros de larga Estadía para personas mayores del SENAMA, ubicados en las comunas de:

LONCOCHE. CUNCO, MELIPEUCO, ALERCE:

La adjudicación de dicho concurso está determinada para el 8 de Febrero del 2023 y su duración es de tres años.

PROYECTO LONCOCHE



ANEXO I Formulario para la Presentación de la Propuesta

ELEAM EL COPIHUE, LONCOCHE
2023-2026

1. RESUMEN DE ANTECEDENTES DEL PROYECTO

I. NOMBRE DEL ELEAM A OPERAR:			
ELEAM EL COPIHUE LONCOCHE			
II. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD POSTULANTE:			
1. Nombre y/o Razón Social de la Entidad Postulante:		2. RUT:	
FUNDACIÓN GERONTOLOGICA SAN BENJAMIN ERASMO		65.206.356-K	
3. Dirección:	SEBASTÍAN EL CANO 1558 DPTO.103		
4. Comuna:	LAS CONDES	5. Región:	METROPOLITANA
6. Teléfono:	997565306	7. e-mail:	ceciliasalina scucullu@gmail.com
8. N° Cuenta Corriente Bancaria:	31600012706	9. Banco:	ESTADO DE CHILE
10. Nombre del Representante Legal:	CECILIA SALINAS CUCULLU		
11. RUT del Representante Legal:	7.365.929-9		



12. Domicilio del Representante Legal	SEBASTÍN EL CANO 1558 DPTO.103		
13. Teléfono del representante legal	997565306		
14. Correo electrónico del Representante Legal	ceciliasalinascucullu@gmail.com		
15. Marque con una X, sólo una alternativa, sobre el medio preferente de notificación de las distintas etapas del concurso	A través de carta Certificada a la dirección señalada en el N° 3	A través de correo electrónico señalada en el N° 7 y No 14	X
16.			
III. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA (ELEAM) A OPERAR			
1. Nombre del ELEAM:	ELEAM EL COPIHUE LONCOCHE		
2. Dirección del ELEAM:	ARTURO PRAT No 0190		
3. Comuna:	LONCOCHE	4. Región	ARAUCANÍA
5. N° de cupos máximo del ELEAM	30		
			
----- FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			



PROYECTO OPERACIÓN CUNCO



ANEXO I
Formulario para la Presentación de la Propuesta

ELEAM AYEN RUCA, CUNCO
2023-2026

2. RESUMEN DE ANTECEDENTES DEL PROYECTO

III. NOMBRE DEL ELEAM A OPERAR:			
ELEAM AYEN RUCA (LUGAR DE SONRISAS) CUNCO			
IV. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD POSTULANTE:			
1. Nombre y/o Razón Social de la Entidad Postulante:		2. RUT:	
FUNDACIÓN GERONTOLÓGICA SAN BENJAMIN ERASMO		65.206.356-K	
3. Dirección:	SEBASTIAN EL CANO 1558 DPTO.103		
4. Comuna:	LAS CONDES	5. Región:	METROPOLITANA
6. Teléfono:	997565306	7. e-mail:	ceciliasalinascucullu@gmail.com
8. N° Cuenta Corriente Bancaria:	31600012706	9. Banco:	ESTADO DE CHILE
10. Nombre del Representante Legal:	CECILIA SALINAS CUCULLU		
11. RUT del Representante Legal:	7.365.929-9		
12. Domicilio del Representante Legal	SEBASTIÁN EL CANO 1558 DEPARTAMENTO 103		
17. Teléfono del representante legal	997565306		
18. Correo electrónico del Representante Legal	ceciliasalinascucullu@gmail.com		
19. Marque con una X, sólo una alternativa, sobre el medio preferente de notificación de las distintas etapas del concurso	A través de carta Certificada a la dirección señalada en el N° 3	A través de correo electrónico señalada en el N° 7 y No 14	X
20.			
III. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA (ELEAM) A OPERAR			



6. Nombre del ELEM:	ELEM AYÉN RUCA, CUNCO		
7. Dirección del ELEM:	CALLE COLICO SUR No 01035		
8. Comuna:	CUNCO	9. Región	ARAUCANÍA
10. N° de cupos máximo del ELEM	60		
 <hr/> FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			

PROYECTO MELIPEUCO



ANEXO I Formulario para la Presentación de la Propuesta

**ELEM LAS ARAUCARIAS MELIPEUCO
2023-2026**

3. RESUMEN DE ANTECEDENTES DEL PROYECTO

V. NOMBRE DEL ELEM A OPERAR:			
ELEM LAS ARAUCARIAS. MELIPEUCO			
VI. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD POSTULANTE:			
1. Nombre y/o Razón Social de la Entidad Postulante:		2. RUT:	
FUNDACIÓN GERONTOLÓGICA SAN BENJAMIN ERASMO		65.206.356-K	
3. Dirección:	SEBASTIÁN EL CANO 1558 DEPARTAMENTO 103		
4. Comuna:	LAS CONDES	5. Región:	METROPOLITANA
6. Teléfono:	997565306	7. e-mail:	ceciliasalinascucullu@gmail.com



8. N° Cuenta Corriente Bancaria:	31600012706	9. Banco:	ESTADO DE CHILE	
10. Nombre del Representante Legal:	CECILIA SALINAS CUCULLU			
11. RUT del Representante Legal:	7.365.929-9			
12. Domicilio del Representante Legal	SEBASTIAN EL CANO 1558 DEPARTAMENTO 103			
21. Teléfono del representante legal	997565306			
22. Correo electrónico del Representante Legal	ceciliasalinascucullu@gmail.com			
23. Marque con una X, sólo una alternativa, sobre el medio preferente de notificación de las distintas etapas del concurso	A través de carta Certificada a la dirección señalada en el N° 3		A través de correo electrónico señalada en el N° 7	X
24.				
III. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA (ELEAM) A OPERAR				
11. Nombre del ELEAM:	ELEAM LAS ARAUCARIÁS			
12. Dirección del ELEAM:	MACIVER S/N, COMUNA DE MELIPEUCO			
13. Comuna:	MELIPEUCO	14. Región	ARAUCANÍA	
15. N° de cupos máximo del ELEAM	30			
 <hr/> FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				

PROYECTO ALERCE PUERTO MONTT



ANEXO I Formulario para la Presentación de la Propuesta

ELEAM ALERCE PUERTO MONTT
2023-2026



4. RESUMEN DE ANTECEDENTES DEL PROYECTO

VII. NOMBRE DEL ELEM A OPERAR:			
ELEM ALERCE. PUERTO MONTT			
VIII. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD POSTULANTE:			
1. Nombre y/o Razón Social de la Entidad Postulante:		2. RUT:	
FUNDACIÓN GERONTOLOGICA SAN BENJAMIN ERASMO		65206356-K	
3. Dirección:	SEBASTIAN EL CANO 1558 DPTO.103		
4. Comuna:	LAS CONDES	5. Región:	METROPOLITANA
6. Teléfono:	997565306	7. e-mail:	ceciasalinascu@ gmail. co
8. N° Cuenta Corriente Bancaria:	31600012706	9. Banco:	ESTADO DE CHILE
10. Nombre del Representante Legal:	CECILIA SALINAS CUCULLU		
11. RUT del Representante Legal:	7.365.929-9		
12. Domicilio del Representante Legal	SEBASTIÁN EL CANO 1558 DPTO. 103		
25. Teléfono del representante legal	997565306		
26. Correo electrónico del Representante Legal	ceciasalinascucullu@ gmail. com		
27. Marque con una X, sólo una alternativa, sobre el medio preferente de notificación de las distintas etapas del concurso	A través de carta Certificada a la dirección señalada en el N° 3	A través de correo electrónico señalada en el N° 7 y No 14	X
28.			
III. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA (ELEM) A OPERAR			
16. Nombre del ELEM:	ELEM DE ALERCE		
17. Dirección del ELEM:	AV. NORTE SUR II No 5178.SECTOR ALERCE, PUERTO MONTT		
18. Comuna:	PUERTO MONTT	19. Región	LOS LAGOS
20. N° de cupos máximo del ELEM	80		
			
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			



CONCURSOS FONDOS PRIVADOS: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

PROYECTO FONDO CARENO

- Mayo 2022 Proyecto Stop Fragilidad Para personas Mayores vulnerables en Comuna de Loncoche (Fondos privados: CARENO)

Fundación
CARENO

ANEXO C: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE USO DE DONACIONES

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Por medio de la presente, y de acuerdo a nuestro leal saber y entender, declaramos

Que FUNDACIÓN GERONTOLÓGICA SAN BENJAMIN ERASMO, Rut.65.206.356-K, domiciliada en SEBASTIÁN EL CANO 1558 DEPARTAMENTO 103 LAS CONDES, SANTIAGO, conoce la ley 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas por los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho. Asimismo, declaramos que los fondos recibidos por concepto de donaciones no serán utilizados para llevar a cabo los delitos contemplados en la referida ley.

Santiago, 13 de MAYO del 2022

Cecilia Salinas Cucullu
RUT 7.365.929-9
FUNDACIÓN GERONTOLÓGICA SAN BENJAMÍN ERASMO



- PROYECTO FONDO GRANDES OCTUBRE 2022
Octubre año 2022 proyecto: “STOP FRAGILIDAD; fomento del envejecimiento activo”, Araucanía, comuna de Gorbea:



ANEXO A

EXPRESIÓN DE INTERÉS

El presente formulario tiene como objetivo expresar a **Fundación Grandes** el interés de su institución en postular al Fondo Grandes con un proyecto o programa según las condiciones establecidas en las **Bases Fondo Grandes 2022**.

Para iniciar el proceso de postulación al Fondo Grandes, las organizaciones interesadas deberán completar el documento “**Expresión de Interés**” disponible en el siguiente link <https://www.grandes.org/expresion-de-interes/>, o bien descargando y completando este formulario y enviándolo al correo consuelo@grandes.org.

1. Nombre proyecto

STOP FRAGILIDAD; Fomento del envejecimiento Activo

2. Descripción objetivo del proyecto

Impulsamos y favorecemos un envejecimiento activo y positivo, Implementando y ejecutando un Programa diseñado y estructurado para abordar la prevención y el mejoramiento de la funcionalidad con un eje y pilar fundamental basado en la PROMOCIÓN EN LA PREVENCIÓN Y EN EL TRATAMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD; ATENDIENDO Y ABORDANDO FUNDAMENTALMENTE LA FRAGILIDAD, CON UN PROGRAMA DIARIO, ACOTADO A 6 MESES, PROTOCOLIZADO GRADUAL MULTICOMPONENTE Y ESPECÍFICO PARA CADA PERSONA MAYOR.

El presente proyecto tiene como objetivo:

- a) Abordar la Fragilidad con un programa innovador eficaz multicomponente. Parte de la evaluación funcional y de la Fragilidad del Adulto Mayor Integra los componentes claves de acuerdo a evidencia científica, para mejorar la funcionalidad de la Persona Mayor, Programa Multicomponente: ejercicios de fuerza, aeróbicos, equilibrio dinámico y estático, flexibilidad y psicomotricidad.



b) Mejorar la Funcionalidad de los Adultos Mayores; mejorando su autonomía independencia, y niveles de dependencia si es que los hubiera. Esto será posible dado que inicialmente se realiza evaluación individual de cada persona mayor: se utilizan para esto Screenig de evaluación validadas internacionalmente y aplicados por personal clínico expertos en evaluación geriátrica integral y fragilidad.

c) Mejorar la Calidad de vida de las Personas Mayores educando y fomentando un envejecimiento activo y positivo. A través de capacitaciones, a cuidadores, persona mayor, familias en aspectos como: sociabilización, fomento y respeto a la autonomía, ajuste de medicación, nutrición, hidratación, actividad física, aspectos sociales y de participación.

La residencia donde se desarrollará este proyecto, es en la Comuna de Loncoche, un hogar de 31 personas mayores de distinto género:

- Actualmente son 31 residentes, 28 mujeres y 3 hombres
- Niveles de Valencia actuales: Varones: 2 severos 1 moderado. Mujeres Leve 9; Moderadas 11; Severas 8

- PROYECTO FONDO DE INNOVACIÓN: PIENSA EN GRANDES (HABITAT); noviembre 2022. Proyecto STOP FRAGILIDAD; prevención y tratamiento de la funcionalidad en personas mayores Vulnerables



Fondo innovación social Piensa en Grandes 2022

Piensa en Grandes - Resumen de Postulación

Id postulación	367258
Nombre	Cecilia Salinas Cucullu
Correo electrónico	ceciliasalinascucullu@gmail.com
Estado postulación	Enviada
Fecha de envío	10/11/2022

1. Postulaciones anteriores

1.1. ¿Has postulado al Fondo de Innovación Social de Piensa en Grandes en años anteriores?:

- Sí, el año 2019
- Sí, el año 2021
- Sí, 2019 y 2021
- No, primera vez que postulo



3. Datos representante

Datos representante del proyecto

Quien postule al fondo concursable debe ser el o la representante del proyecto, completando la información con sus datos personales

3.1. RUT: 7.365.929-9

3.2. Región de residencia: Región Metropolitana de Santiago.

3.3. Comuna de residencia: LAS CONDES

1

3.4. ¿Postulas a través de una organización con personalidad jurídica?:

- Sí
 No

4. Datos personalidad jurídica

Datos personalidad jurídica

En caso de no contar con personalidad jurídica, debes marcar la opción "No aplica" en todas las preguntas de esta sección

4.1. RUT: 65.206.356-K

4.2. Razón social: Fundación Gerontológica San Benjamín Erasmo

4.3. Giro: FUNDACION SAN BENJAMIN ERASMO

4.4. Año de conformación de personalidad jurídica: 2021

4.5. Región: Región Metropolitana de Santiago.

4.6. Comuna: LAS CONDES

4.7. Dirección comercial: Sebastián El Cano 1558 Las Condes Santiago

4.8. Página web: en construcción aun

5. Descripción del proyecto

5.1. Nombre del proyecto: STOP FRAGILIDAD ; prevención y tratamiento de la funcionalidad en personas mayores Vulnerables

5.2. ¿A qué tema apunta el proyecto?:

- Cuidado y acompañamiento
 Estilo de vida y salud mental
 Inclusión digital
 Empleabilidad y formación
 Otra

PROYECTOS FORMACIÓN, CAPACITACIONES ACOMPAÑAMIENTO A ELEM VULNERABLES DE LA ARAUCANÍA

Desde diciembre del 2021 a Mayo del 2022 la Fundación a realizado actividades en terreno, para el mejoramiento en los servicios Sociosanitarios otorgados en los ELEM vulnerables de la región de la Araucanía:

- Asesoramiento y acompañamiento en prevención y mitigación del Covid 19
- Asesoría en Capacitación y Educación en protocolos y cuidados Integrales



ELEAM Nanita



FUNDACIÓN
SAN BENJAMÍN ERASMO

Temuco, 9 mayo 2022.

CERTIFICADO

Fundación San Benjamín Erasmo, ha estado presente en el proceso de nuestro hogar "Nanita" de Temuco, realizando las siguientes gestiones:

- 1) Asesoramiento y acompañamiento en Prevención y Mitigación de COVID 19.
Mes de Brote del 15 febrero 2022: Permanente asesoramiento en Brote de COVID 19.
- 2) Educación en cuidados integrales de PM y trabajo en equipo. Adecuada distribución de funciones.
- 3) La fundación a través de sus profesionales, ha estado a disposición de DT y dueña del hogar en horario inhábil, fines de semana y feriados por vía telefónica, para consultas y facilitar la interacción con las autoridades de salud de la región.
- 4) Cantidad de Personas mayores en el hogar: 14.

Denia Maldonado

10.070.937-6

Propietaria y responsable legal del ELEAM.

Correo Electrónico: casa.de.reposonanita@gmail.com



ELEAM San Gabriel



Temuco, 9 mayo 2022.

CERTIFICADO

Fundación San Benjamín Erasmo, ha realizado desde diciembre 2021 a la Fecha, las siguientes actividades en el ELEAM vulnerable "San Gabriel" de Temuco:

- 1) Asesoramiento y acompañamiento en Prevención y Mitigación de COVID 19.
Mes de febrero: Permanente asesoramiento en Brote de COVID 19.
- 2) Educación en cuidados integrales de PM, haciendo seguimiento de plan de intervención de Prevención en escaras.
- 3) La fundación a través de sus profesionales, ha estado a disposición de DT y dueña del hogar en horario inhábil, fines de semana y feriados por vía telefónica, para consultas y facilitar la interacción con las autoridades de salud de la región.
- 4) Cantidad de Personas mayores en el hogar: 22


TENS, propiedad de la Fundación San Benjamín Erasmo del ELEAM
Residencia San Gabriel



ELEAM Shalom



Temuco, 9 mayo 2022.

CERTIFICADO

Fundación San Benjamín Erasmo, ha realizado desde diciembre 2021 a la Fecha, las siguientes actividades en el ELEAM vulnerable "Shalom" de Traiguén:

- 1) Asesoramiento y acompañamiento en Prevención y Mitigación de COVID 19.
- 2) Asesoría y Educación en relación a protocolos y cuidados integrales.
- 3) La fundación a través de su profesional territorial, ha estado a disposición de DT y DA en horario inhábil, fines de semana y feriados por vía telefónica, para consultas y facilitar la interacción con las autoridades de salud de la región.
- 4) Cantidad de Personas mayores en el hogar: 22

Nicole Fuentes Manríquez
RUT: 18.311.114-9
FONOAUDIÓLOGA
N° Registro 553014

Director Técnico Fonoaudióloga Srta. Nicole Fuentes M.

Mario Fuentes Manríquez
RUT: 17.787.839-1
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO

Director Administrativo Sr. Mario Fuentes M.



ELEAM Gorbea



Gorbea, 9 mayo 2022.

CERTIFICADO

Fundación San Benjamín Erasmo, ha realizado en el mes diciembre 2021 hasta la fecha las siguientes actividades en el ELEAM "San Francisco de Asís" de Gorbea:

- 1) Asesoramiento y acompañamiento en Prevención y Mitigación de COVID 19.
- 2) Asesoría y Educación en relación a protocolos y cuidados integrales.
- 3) La fundación a través de su profesional territorial, ha estado a disposición de DT en horario inhábil, fines de semana y feriados por vía telefónica, para consultas y facilitar la interacción con las autoridades de salud de la región.
- 4) Cantidad de Personas mayores en el hogar: 70

Francisco Javier Muñoz Salinas
Rut: 19.529.957-4
DT ELEAM San Francisco de Asís
Kinesiólogo

DT Kigo. Francisco Muñoz Salinas
Correo electrónico: *k.m.juan.usol@gmail.com*



PROYECTO RECONSTRUCCIÓN ELEM MUNICIPAL PUENTE ALTO

- Proyecto Alianza Público /Privada creación y operación de una Residencia para personas Mayores en la Comuna de Puente Alto, en alianza estratégica con Congregación religiosa del Buen Pastor. (En proceso de elaboración anteproyecto arquitectura)

Este es un proyecto liderado por la “Fundación Gerontológica San Benjamín Erasmo” y el Municipio de Puente Alto, a través de su DIDECO.

Queremos crear una Residencia de Larga Estadía en la Comuna de Puente Alto, para ayudar a resolver la grave situación que afecta hoy a las personas mayores vulnerables de la comuna

Puente alto es la comuna que lidera a nivel Nacional y también a nivel de la región Metropolitana, en número de habitantes, datos al 2020, 568.106 habitantes.

La comuna de Puente alto (SENAMA 2020) tiene actualmente una población mayor de 30.797 personas mayores, cifra que lo sitúa en el cuarto lugar a nivel nacional.

